

REVISTA DE REVISTAS

Derecho del trabajo	775
---------------------------	-----

constitucionalismo clásico a un nuevo tipo de Estado. Esta adaptación o ajuste se ha perfilado en tres etapas históricas: la primera, que transcurre entre 1917 y 1940, Constituciones de México y Weimar hasta el apogeo de las potencias del Eje; la segunda es en el periodo de la Segunda Posguerra en donde se cuida el perfeccionamiento en los mecanismos para asegurar la mayor racionalización del poder, y el periodo actual, que abarca la última década y significa la inmersión de una nueva problemática en donde aparecen nuevos derechos sociales, nuevos grupos que adquieren entidad y perfil propios que demandan al Estado la satisfacción de ciertas necesidades, lo cual obliga a los juristas a buscar nuevas alternativas legislativas que se adecuen a tales intereses.

Alicia Elena PÉREZ DUARTE y NOROÑA

DERECHO DEL TRABAJO

CENTRO DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS NACIONALES, "El Congreso del Trabajo", *Cien*, México, enero de 1983, 24 pp.

El estudio en reseña actualiza la información e importancia de un organismo cupular de la burocracia sindical en sus relaciones con la burocracia política. El Congreso del Trabajo es soporte (falta que sea impulso) de la orientación laboral de los regímenes priístas a partir de 1966.

El análisis se remonta a los "primeros intentos unitarios" del movimiento obrero. Considera a la Casa del Obrero Mundial, fundada en 1912, como "el principal avance organizativo de los trabajadores mexicanos"; luego se ocupa, cronológicamente, de otras agrupaciones obreras, por ejemplo: la Confederación de Trabajadores de la Región Mexicana (1916), la Confederación Obrera Mexicana (1917), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM, 1918). A partir de la constitución de esta última se abre un periodo de dispersión, creación de múltiples organismos y esfuerzos sindicales por dar continuidad a aquel proceso unitario. Los más destacados son: la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), creada en octubre de 1933; la Confederación de Trabajadores de México (CTM), en 1936 y, bajo el impulso determinante de esta última, el Bloque de Unidad Obrera (BUO), en 1955.

El BUO, nos informa el estudio del Centro de Información y Estudios Nacionales (CIEN), llegó a aglutinar a las principales organizaciones sindicales del país: la CTM, la CROM, la CGT, la FSTSE. Sin embargo, a causa de la participación en el movimiento ferrocarrilero de 1958-1959, se desarrollan diferencias en su seno y salen del *Bloque* varios sindicatos: de telefonistas, petroleros, maestros y telegrafistas, por citar a los más destacados.

El régimen lopezmateísta hizo esfuerzos para evitar la disgregación y de paso buscó apoyo para su medida nacionalizadora de la industria eléctrica. Pero es hasta la IV Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y a instancia del sector obrero de éste, cuando se convoca a una reunión amplia que se denominó Asamblea Nacional Revolucionaria del Proletariado Mexicano (ANRPM), la cual se desarrolló entre los días 15 y 19 de febrero de 1966, con el objeto de discutir la creación de una organización sindical única. En la sesión del día 18 se acordó la creación del Congreso del Trabajo (CT).

El ensayo enumera los principios que orientan al Congreso del Trabajo. Destaca que para esa agrupación cupular obrera, la Revolución Mexicana es "un movimiento popular de izquierda, indivisible y permanente"; que la reforma agraria debe ser "completa" y el sindicalismo, revolucionario; que la lucha de clases debe continuar hasta que se implante una verdadera justicia social; el CT también cree en la universalidad del movimiento obrero, en la solidaridad de todos los trabajadores del mundo, en la autodeterminación de los pueblos, en la no intervención, en la libertad, la democracia y la paz mundial.

La heterogeneidad de los integrantes del CT no fue obstáculo para reconocer como común denominador la doctrina y los principios de la Revolución Mexicana, puesto que con base en la Constitución de 1917 "sigue en marcha dentro de la institucionalidad, exigiendo un gobierno progresista y emanado del pueblo". Con base en lo anterior, el Programa de Acción del CT se propone "consolidar la alianza de los trabajadores del campo y de la ciudad con los demás sectores del pueblo, para apoyar a los regímenes emanados de la Revolución Mexicana, a fin de robustecer la independencia". Pretende también la total sindicación de los trabajadores bancarios, consolidar la unidad en sus filas y la terminación de los sindicatos blancos, así como actuar contra los monopolios privados y el encarecimiento de la vida.

El CT aglutinó en sus orígenes a 27 organizaciones (hoy suman 34), entre centrales, sindicatos —nacionales o locales— y pequeñas agrupaciones obreras. Actualmente asciende a 6 millones el número de afiliados, "sin contar todavía a los empleados y trabajadores bancarios, si es que

éstos deciden ingresar en él". El CIEN estima que, sobre todo a partir del sexenio lopezportillista, el CT presenta posiciones más acordes y coincidentes con los planes, programas y reformas planteados por el Estado.

Desde el pacto que con el nombre de Alianza para la Producción se ofreció a partir de 1976 como solución a la inestable situación social, el CT se perfiló como una fuerza de apoyo importante en la toma de decisiones "que adopta el Estado para mantener la estabilidad económica y política". Aclara el ensayo que aunque surgieron diferencias serias entre el movimiento obrero oficializado y las dirigencias empresariales en función de la política de austeridad impulsada por el régimen en turno, el CT declaró que "nunca ha puesto en duda la importancia de la empresa como célula básica de la evolución de capital y factor importante del desarrollo".

En esta época de profundización de la crisis (mayo de 1983) después de algunos escarceos, el movimiento obrero oficialista parece estar dispuesto a dialogar sobre las coincidencias y posibles alianzas con la acción sindical independiente. A pesar de que en la parada obrera del último Primero de Mayo pudieron "los independientes" intercalar a su contingente, en los días inmediatos no se ha vuelto a hablar de pactos, uniones o frentes.

Una opinión casi generalizada o, más bien, un deseo de la mayoría de los tratadistas del movimiento obrero mexicano, es que el Congreso del Trabajo deje de ser lo que ha sido hasta ahora: un simple foro de dirigentes; que se convierta en un progresista, nacionalista y activo frente de coaliciones que impulse a la burocracia política siquiera al cumplimiento del programa social contenido en la Constitución General de la República.

Braulio RAMÍREZ REYNOSO

SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, Arturo, "La ofensiva obrera (la huelga ferrocarrilera de 1936). Análisis histórico y sociedad mexicana", *Revista de la División de Ciencias Sociales y Humanidades*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, vol. II, núm. 4, septiembre-diciembre de 1981, pp. 153-186.

El conflicto ferrocarrilero iniciado por los trabajadores del sector, el 18 de marzo de 1936, corrobora, a criterio del autor, la participación definitiva de la clase obrera en la llamada etapa de consolidación del

Estado mexicano. En esta perspectiva, la huelga del 36 arroja una experiencia muy valiosa para la vida y desarrollo del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, constituido en el año de 1933 como el primer sindicato de industria en el país.

Este movimiento enfrenta no sólo reivindicaciones económicas, sino el lanzamiento de una ofensiva política encaminada a implantar un nuevo tipo de modalidades dentro de las relaciones obrero-patronales. Se significa, también, como un importante operativo en la consolidación interna del propio sindicato, propiciando su cohesión y fortalecimiento, tanto por lo que concierne a su estructura, como por cuanto respecta a su organización profesional.

Contemplada la cuestión desde otro enfoque, el autor considera las implicaciones de esta huelga sobre la conformación y alternativas de la clase obrera en México: es en 1936 cuando se concluye, en el país, el proceso problemático y polémico de la unificación de los trabajadores en una sola central, apareciendo el conflicto ferrocarrilero como la primera cuestión realmente trascendente que enfrentó la CTM (Confederación de Trabajadores de México). Precisamente a partir de esta huelga afloran las diversas divisiones existentes en el seno de dicha Confederación, planteándose abiertamente la lucha de las corrientes por la determinación del poder sindical. En consecuencia, la huelga ferrocarrilera queda inscrita políticamente dentro del proceso político del cardenismo.

Con base en un escorzo histórico breve y preciso, el autor reseña los antecedentes de esta huelga en los ferrocarriles mexicanos, vinculando sus efectos a la confusión y crisis que acarrearía el asesinato de Álvaro Obregón. En este contexto analiza la franca decadencia moronista y el desquebrajamiento de la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana); el auge del lombardismo y el surgimiento de la CGOCM (Confederación General Obrero-Campesina de México); el arribo presidencial de Cárdenas y la crisis del callismo; la formación del Comité Nacional de Defensa proletaria y la aparición de la Confederación de Trabajadores de México.

Cuestiona, por otro lado, el carácter defensivo primordialmente económico de las huelgas en la época y refiere su tránsito a la ofensiva política y a la reivindicación social en los sectores ferrocarrilero, minero, electricista y petrolero.

Estima, en fin, el autor, que la huelga ferrocarrilera orientó en gran medida la consolidación del Estado mexicano, pues contribuyó en forma notable a que la línea política gubernamental diseñara el proyecto de nacionalización en las principales empresas del país, cuidando de

garantizar su subsistencia para preservar los niveles adecuados, así como la estabilidad en los empleos. Los perfiles de esta huelga sentarán la pauta sobre la que habría de proyectarse la acción política de clase que más tarde vendrían a replantear en el marco del llamado "cardenismo", la huelga de los sectores electricista y petrolero.

El presente ensayo constituye, en suma, a nuestro juicio, una bien articulada visión de conjunto sobre la conformación del movimiento y organización profesional en México, vía ésta importantísima experiencia. Incluye, por otra parte, un acucioso y atinado estudio sobre la realidad y proyecciones del régimen cardenista en la vida y política obreras.

HÉCTOR SANTOS AZUELA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SINDICAL Y PROMOCIÓN CULTURAL DEL STUNAM
"Surgimiento de las primeras organizaciones marxistas y círculos marxistas en los países de América Latina", *Cuadernos de Educación Sindical*, México, núm. 4, 1981, 24 pp.

El ensayo que en forma de folleto publica el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), vio la luz en el idioma ruso y fue traducido al español para ser difundido en la revista uruguaya *Estudios*. A continuación —se expresa en las palabras de presentación— fue reeditado en Argentina, Colombia, Cuba y otros países iberoamericanos. En el nuestro, a mediados de la década de los años sesenta, circuló en pequeños núcleos de izquierda en una edición mimeografiada.

Es común el manejo de dos tesis, igualmente falsas, derivadas de la historiografía reaccionaria de los Estados Unidos. Por un lado se dice que el marxismo y el comunismo son extraños a la América Latina, como lo son a todo el hemisferio occidental, pues dichas ideas se propagaron en el subcontinente después de la Revolución de Octubre, y sólo por la influencia de la Rusia soviética. Desde otra vertiente se señala que la difusión del socialismo científico está relacionada exclusivamente con el surgimiento, a fines de la década del 90 y comienzos del presente siglo, de los partidos socialistas; opinión que persigue inequívocamente el objetivo de ensalzar a los líderes socialistas, exagerando desmesuradamente su importancia en el desarrollo del movimiento obrero latinoamericano, puesto que sin negar cierto papel positivo de los partidos socialistas en sus primeros años de existencia en la propagación del marxismo, forzosamente hay que decir que algunos líderes

predicaron desde fines de la última década de la pasada centuria opiniones revisionistas y bersteinianas: no es casual que J. B. Justo y sus partidarios viesan con malos ojos la Revolución de Octubre y abogasen por la paz de clases como medio de librar a los trabajadores de la miseria y la explotación.

Al continuar con algunas reflexiones propias de la parte introductoria del ensayo en reseña, que parece atribuirse al académico soviético V. Ermoláev, es conveniente resaltar que América Latina entró en el camino del desarrollo capitalista en la primera mitad del siglo XIX. Contribuyó a ello su emancipación del yugo hispano-portugués y su inclusión en la esfera del mercado mundial, así como la influencia de capitales extranjeros y la intensa construcción de ferrocarriles y puertos. Al propio tiempo nacían las industrias textil, minera y de alimentación. La agricultura de los países latinoamericanos se hacía cada vez más mercantil, produciendo para la exportación.

En cuanto a la Argentina, se expresa en el folleto que este país emprendió el camino capitalista antes que el resto de América Latina; el movimiento obrero se distinguía por su relativa madurez, el terreno era relativamente favorable para que arraigasen las ideas del marxismo, a lo que contribuían los revolucionarios marxistas emigrados de Europa, quienes sostenían una tenaz lucha "contra las ideas pequeño-burguesas y anarco-sindicalistas".

El cuadro de México es más complejo. A diferencia de Argentina, el proletariado no se integra inicialmente por inmigrados europeos: nace fundamentalmente de la población aborigen. Los obreros e intelectuales no poseían una ideología consecuente, y con frecuencia sus opiniones eran una mezcla de las ideas del socialismo utópico, del anarquismo y del marxismo.

En el Brasil la clase obrera, se acota en el ensayo, estaba muy atrasada y en su inmensa mayoría analfabeta. Por eso las ideas del socialismo penetraban con extraordinaria lentitud en sus medios. Las ideas socialistas eran patrimonio de la intelectualidad revolucionaria y los estudiantes, quienes, burlando las prohibiciones y las represalias, las hacían llegar a los obreros utilizando la prensa, las proclamas y la propaganda oral. Esta actividad había preparado el terreno, a comienzos de la década de los años setenta, para la creación de las primeras organizaciones obreras, adheridas ideológicamente a la Primera Internacional.

Las ideas del socialismo comenzaron a penetrar en Chile junto con la emigración europea, después de la revolución de 1848. En 1854 se vendía libremente, en la librería de Morela y Valdés de Santiago, el

libro de Marx: *Miseria de la filosofía*. Los primeros socialistas chilenos conocidos —agrega Ermoláev—, Luis L. Olea y Francisco Bilbao, habían leído ya en la década de los años sesenta el *Manifiesto del Partido Comunista* y otras obras de Marx y Engels. Chile mantenía relaciones con Europa a través de Buenos Aires y por eso la creación y actividad de las secciones de la Primera Internacional en Argentina influían también en el movimiento obrero chileno.

Durante el último tercio del siglo pasado existían en Uruguay organizaciones obreras que sostenían los principios de la Primera Internacional. Según testimonio de A. Juanes, agente de la alianza bakuninista que estuvo, en abril de 1872, en Montevideo, sus intentos de encontrar apoyo entre los obreros fracasaron, pues en aquel tiempo gozaban de influencia predominante los partidarios de la multicitada Primera Internacional. Juanes escribió a un correligionario en México que había vuelto decepcionado del viaje, pues sólo había encontrado una actitud favorable entre los pequeños panaderos.

En un congreso regional celebrado en La Habana en enero de 1982 se expresó, como resolución política fundamental, que la clase obrera no alcanzaría la emancipación mientras no asimilase las ideas del socialismo revolucionario. Bajo la dirección de Carlos Baliño surgió el llamado Grupo Obrero, pequeño círculo socialista que hacía propaganda de las ideas del socialismo científico y exhortaba a los trabajadores a la lucha revolucionaria por la independencia de Cuba.

Este ensayo de Ermoláev que publica el STUNAM contiene una información útil e importante para el análisis del movimiento obrero latinoamericano. Por nuestra parte, y en lo que se refiere a México, remitimos al lector a la obra de John H. Hart, *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1931* (México, Siglo XXI Editores, 1980), libro en el que se demuestra que Santiago Villanueva y sus seguidores eran discípulos del luchador social griego Plotino C. Rhodakanaty. Villanueva y los demás activistas obreros de las últimas décadas del siglo XIX siempre enarbolaban principios del llamado socialismo antiautoritario o anarquismo. La influencia de esta categoría, sobre todo como se entiende a partir de la Segunda Internacional, es perceptible en los años finales de la segunda década del presente siglo. El Partido Comunista Mexicano fue fundado en el año de 1919.

BRAULIO RAMÍREZ REYNOSO

TREJO DELARBRE, Raúl, "Reseña del movimiento obrero en México (1872-1977)", *Cuadernos de Educación Sindical*, México, STUNAM, núm. 1, 1977, 34 pp.

Este reconocido autor de temas obreros tiene como punto de partida, en este ensayo, la consideración consistente en que el establecimiento de las primeras industrias, en la segunda mitad del siglo XIX, acarrea la formación de un incipiente proletariado industrial que lentamente comienza a organizarse. La economía del país, agrega, era aún esencialmente agrícola; pero el desarrollo del sector industrial era irreversible.

Trejo cataloga al "Gran Círculo de Obreros de la Ciudad de México", fundado en 1872, como la primera central de trabajadores mexicanos. Este arranque organizativo cae, como muchos otros de matiz anarcosindicalista, en una larga etapa de receso. No podemos olvidar que desde 1884, año en el que termina el interregno de Manuel González, el general Díaz "aplica su estilo de poca política y mucha administración. Y después de una intensa represión logra detener las luchas reivindicativas de los trabajadores".

Momentos considerables de las luchas obreras son la formación del *Gran Círculo de Obreros Libres* en 1906, los sacrificios de Cananea y Río Blanco (1906-1907), la constitución de la Gran Liga de Trabajadores Ferrocarrileros en 1908, así como el nacimiento (en 1911) de la Convención Tipográfica de México, "llamada más tarde Confederación Nacional de Artes Gráficas, cuya influencia se extiende más allá del gremio de tipógrafos".

Un lugar destacado en la interacción Estado-movimiento obrero merece la *Casa del Obrero Mundial*. Nacida el año de 1912 como *Casa del Obrero*, agrega el vocablo *mundial* el primero de mayo de 1913 como un homenaje a los mártires de Chicago. Esta institución, inicialmente un centro de discusiones filosóficas, se inclina por la participación activa en el movimiento constitucionalista y aporta un contingente de lucha que es conocido como los *Batallones Rojos*. Tenemos la paradoja de que un considerable núcleo de obreros colabora con Carranza en el aniquilamiento de los ejércitos campesinos de Villa y Zapata. Previamente el grupo anarcosindicalista de la *Casa* había sido barrido por el régimen.

En 1917, como es de sobra conocido, se rompe la ortodoxia constitucional y el ala jacobina del Congreso de Querétaro logra introducir algunas demandas obreras en el artículo 123 constitucional.

El primero de mayo de 1918, como producto del Congreso Obrero

convocado por el gobernador de Coahuila, Gustavo Espinosa Mireles, se constituye la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), central que articularía el movimiento obrero a las directrices gubernamentales. Su dirigente Luis N. Morones, mediaba y resolvía en la conflictiva laboral del país como si fuese el presidente de una no oficializada Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. En efecto, tenía un control cupular del movimiento obrero desde la cartera ministerial que le había otorgado el presidente Calles.

Llegamos al año de 1929 cuando la crisis económica mundial hace estragos en la economía mexicana. La CROM y Morones ya no cumplían eficazmente la función de mantener un armisticio entre el trabajo y el capital. En 18 de agosto de 1931 es expedida la Ley Federal del Trabajo, que reglamentaba el artículo 123 constitucional. Dicho código laboral unificaba las instituciones del trabajo e imponía la obligación de establecer contratos colectivos en las empresas, aunque a decir de Marjorie Ruth Clark, citada por Trejo, no había en él "nada especialmente nuevo... era más conservador, en líneas generales, que muchas de las leyes estatales y que muchas prácticas usuales en las relaciones obrero-patronales".

En septiembre de 1932 aflora la pugna entre Luis N. Morones y Vicente Lombardo Toledano, de donde surge la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) o "CROM depurada". La misma CGOCM celebra, según el relato del autor, entre el 17 y el 20 de febrero de 1936, su segundo y último congreso, y se declara disuelta para incorporarse a la gran central que habría de nacer en el Congreso de Unificación instalado al día siguiente, con una duración hasta el 24 del propio mes. Allí nace la *Confederación de Trabajadores de México*, CTM, que de inmediato reúne a más de mil sindicatos. A la CTM ingresaron tanto sindicatos de industria o verticales (mineros, ferrocarrileros, etcétera), como organizaciones regionales y horizontales (agrupaciones por estados: de Jalisco, Michoacán, el Distrito Federal, etcétera). Esta composición mixta obedecía al propósito de reunir a la mayoría de las agrupaciones de trabajadores.

El gobierno de Cárdenas cumple uno de sus objetivos esenciales: contar con un movimiento de masas organizado. Así, con una central obrera que apoyaba la política del Estado, Cárdenas respondería en marzo del mismo 1936 a la insolencia de los empresarios y los banqueros; las demandas de los trabajadores se adecuarían a la estrategia económica del país.

Trejo no descuida, en el rastreo histórico, la pugna Calles-Cárdenas, el debilitamiento de la corriente lombardista y el ascenso de la que

encabezaban Fidel Velázquez y Fernando Amilpa, así como la reestructuración del PNR (a partir de diciembre de 1937 PRM). Por cierto, para el autor, el Partido de la Revolución Mexicana no nació como un complemento ni un opositor a las organizaciones de masas que ya existían (especialmente la CTM), sino como un aglutinador de todas ellas. Con la reforma del Partido, el cardenismo lograba imponer e institucionalizar su política: el Estado, a través del PRM, era el organizador de las masas.

En cuanto a los regímenes posteriores al del divisionario de Jiquilpan, el también columnista del diario *Unomásuno* comenta que "Ávila Camacho creó el delito de disolución social, que por sus ambiguos términos fue durante treinta años el instrumento legal favorito del Estado para ordenar la aprehensión de políticos disidentes y líderes sindicales. El fantasma del anticomunismo recorría el país". El sexenio de Miguel Alemán Valdés (1946-1952) es considerado como la era del *charrismo*. Nos recuerda que el secretario general del sindicato ferrocarrilero, Jesús Díaz de León, apodado "El Charro", desarrolló una política de mediatización y represión a los trabajadores que ha servido de modelo a la burocracia sindical hasta nuestros días.

Sin descuidar ninguna de las acciones obreras más significativas, concluye el análisis de Raúl Trejo con la llamada "Asamblea Nacional Revolucionaria del Proletariado", de donde surge en febrero de 1966 el *Congreso del Trabajo* (CT). Lugar destacado ocupa la llamada "Tendencia democrática" del SUTERM.

En fin, el autor encuentra muchos ejemplos funcionales del estilo corporativista que caracteriza al Estado mexicano (entendiendo por corporativismo la asimilación por áreas de actividad de los distintos sectores sociales al aparato estatal), que lo hacen ser juez y parte, árbitro y conciliador de la lucha de clases en México.

Braulio RAMÍREZ REYNOSO

DERECHO ECONÓMICO

CAMACHO OMISTE, Edgar, "Tipos de empresas en la integración económica regional. Notas sobre el caso de Bolivia", *Comercio Exterior*, México, vol. 32, núm. 6, junio de 1982, pp. 591-598.

Edgar Camacho es especialista en temas de integración latinoamericana,